



Fecha: Oviedo, a 24 de octubre de 2022

**RESOLUCION**, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 17 de octubre de 2022, en la que **se estima en parte** el recurso de alzada interpuesto por **D<sup>a</sup>. Tania Pérez Conde**



Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 17 de octubre de 2022, se estima en parte el recurso de alzada formulado por **D<sup>a</sup>. Tania Pérez Conde**, frente a la Resolución de 12 de mayo de 2022 de la Dirección Gerencia del SESPAs, por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del SESPAs en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos VII, VIII, IX, X, XI y XII del Pacto sobre Contratación de Personal Temporal y sobre la situación de Promoción Interna Temporal del SESPAs.

En consecuencia, una vez notificadas las reseñadas Resoluciones a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

### RESUELVO

**Único.-** Ejecutar en sus propios términos la referida Resolución dictada en favor de D<sup>a</sup>. Tania Pérez Conde, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a valorar un año más de servicios prestados sustituyendo el periodo de 13/02/2019 a 15/03/2019 por las fechas correctas que son de 13/02/2019 a 15/03/2020 dentro del apartado 3. SERVICIOS PRESTADOS, subapartado 3 a) del baremo de méritos, lo que supone un incremento de la puntuación en dicho apartado de **8,784 puntos** (366 días x 0,024 puntos).

En consecuencia, se modifica la puntuación TOTAL del/a demandante en la bolsa de empleo de **ENFERMERA/O**, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
***6174**	PEREZ CONDE , TANIA	25,144	33,928

**LA DIRECTORA GERENTE,**

SERVICIO DE SALUD  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
DIRECCIÓN GERENCIA

María Concepción Saavedra Rielo